

**ACUERDO DE COOPERACIÓN MinCAP-INCAA  
CONCURSO BINACIONAL PARA EL FOMENTO A LA COPRODUCCIÓN DE  
PELÍCULAS DE LARGOMETRAJE**

**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 17 días del mes de enero de 2020, la Comisión Binacional de Selección, a la que se refiere el Acuerdo de Cooperación firmado entre el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA), de la República Argentina, y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (MinCAP), de la República de Chile, se ha reunido para la evaluación y selección de los proyectos presentados para el apoyo financiero, en el ámbito del citado Acuerdo y las dos Convocatorias publicadas en ambos países, con la presencia de todos sus miembros que la componen; en representación de la Argentina:

1. Laura Keegan Anta Paz DNI N° 29.317.394
2. Benjamín Domenech DNI N° 32.069.495
3. Ezequiel Borovinsky DNI N° 26.403.970

Y en representación de la República de Chile:

- 1.- Nicolás Mladinic Dragucevic, RUT: 15.580.232-4
- 2.- Nicole Pérez Lizama, RUT: 16.913.384-0
- 3.- Daniel Laguna Gutiérrez, RUT: 14.334.838-5

Teniendo en cuenta que el Acuerdo busca promover y desarrollar la actividad cinematográfica entre los dos países, corresponde a esta Comisión verificar las candidaturas bajo el régimen de las convocatorias del Concurso y sus Anexos, en relación al Acuerdo Latinoamericano de Coproducción Cinematográfica y al Acuerdo de Coproducción Cinematográfica celebrado entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República de Chile y al citado Protocolo.

Iniciados los trabajos, los miembros argentinos proceden al análisis de los siguientes proyectos de coproducción mayoritaria chilena:

Nº	Proyecto	Proponente Argentino	Coprodutor Chile	Director
1	EL CARDENAL	MAGMA CINE S.R.L.	PRODUCCIONES STORYBOARD MEDIA LT.	ÁVILA, Benjamín
2	EL CASTIGO	SUDESTADA CINE S.R.L.	CENECA PRODUCCIONES LTDA	BIZÉ GARCÍA, Matías
3	LA FELICIDAD	ALEPH MEDIA S.A.	MANUFACTURA DE PELÍCULAS	SAN MARTÍN, Pepa
4	QUIZÁS ES CIERTO LO QUE DICEN DE NOSOTRAS	MURILLO CINE	LA JAURÍA COMUNICACIONES LTDA & PRODUCCIONES STORYBOARD MEDIA LTD	GÓMEZ VERGARA, Sofía Paloma

Por su parte, los miembros chilenos de la Comisión proceden al análisis de los siguientes proyectos de coproducción mayoritaria argentina:

Nº	Proyecto	Proponente Chileno	Coprodutor Argentina	Director
1	<b>TRES HERMANOS</b>	PEQUÉN PRODUCCIONES LTDA	PELICANO CINE / RIO AZUL FILMS	Francisco Paparella
2	<b>ALMOST IN LOVE</b>	GIAN CARLO NASI CAÑAS PRODUCCIONES AUDIOVISUALES	RUDA CINE	Leonardo Brzezicki
3	<b>DÚO</b>	MANUFACTURA DE PELÍCULAS EIRL	PENSILVANIA FILMS	Meritxell Collel
4	<b>EL CUENTO DEL TÍO</b>	PICARDIA FILMS PRODUCCIONES LTDA	GASTÓN JULIÁN KLINGENFELD	Ignacio Guggiari
5	<b>EL HOMBRE INCONCLUSO</b>	VALCINE SA	ZARLEK PRODUCCIONES	Matías Bertilotti
6	<b>LA BURBUJA</b>	PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE CINE CEIBITA FILMS LTDA	PENSA & ROCCA PRODUCCIONES	Miguel Angel Rocca
7	<b>LA PRÁCTICA</b>	PRODUCCIONES AUDIOVISUALES FORASTERO LTDA	LA UNIÓN DE LOS RÍOS	Martín Rejtman
8	<b>CUIDADORAS</b>	EL OTRO FILM PRODUCCIONES LTDA	GRONCHO	Gabriela Uassouf
9	<b>LOS IMPACTADOS</b>	ASESORÍAS Y PRODUCCIONES FABULA LTDA.	HISTORIAS CINEMATOGRAFICAS	Lucía Puenzo
10	<b>PIEDRA NOCHE</b>	GLOBO ROJO PRODUCCIONES	RITA CINE / INSOMNIA FILMS	Iván Fund
11	<b>UNA MUJER SABE</b>	CYAN PRODUCCIONES	AH! CINE / BIKINI FILMS	Victoria Andino

### 1. Proyectos de coproducción mayoritaria argentina

Han sido seleccionados los Proyectos

**TRES HERMANOS**, dirigido por Francisco Paparella, presentado por Pequéen Producciones LTDA y con Pelicano Cine y Rio Azul Films en calidad de coprodutora mayoritaria argentina;

Y

**EL CUENTO DEL TÍO**, dirigido por Ignacio Guggiari, presentado por Picardia Films Producciones LTDA y con Gastón Julián Klingenfelfeld en calidad de coprodutor mayoritario argentino;



Correspondiéndole a cada uno el monto en pesos chilenos equivalente a **USD 50.000** (Cincuenta mil dólares estadounidenses), otorgado por el MinCAP a las empresas minoritarias chilenas.

1.1 Designándose como proyectos suplentes:

**Proyectos Suplentes:**

**DÚO**, dirigido por Meritxell Collel, presentado por Manufactura de Películas EIRL y con Pensilvania Films en calidad de coproductora mayoritaria argentina,

Y

**LA PRÁCTICA**, dirigido por Martín Rejtman, presentado por Producciones Audiovisuales Forastero LTDA y con La Unión de los Ríos en calidad de coproductora mayoritaria argentina.

**2. Proyectos de coproducción mayoritaria chilena**

Los proyectos

**QUIZÁS ES CIERTO LO QUE DICEN DE NOSOTRAS**, dirigido por GÓMEZ VERGARA, Sofía Paloma, presentado por MURILLO CINE y con LA JAURÍA COMUNICACIONES LTDA & PRODUCCIONES STORYBOARD MEDIA LTD. en calidad de coproductoras mayoritarias chilenas;

Y

**EL CARDENAL**, dirigido por ÁVILA, Benjamín, presentado por MAGMA CINE S.R.L. y con PRODUCCIONES STORYBOARD MEDIA LT. en calidad de coproductora mayoritaria chilena.

Correspondiéndole a cada uno el monto en pesos argentinos equivalente a **USD 50.000** (Cincuenta mil dólares estadounidenses) otorgado por el INCAA a las empresas coproductoras minoritarias argentinas.

2.1 Designándose como suplente:

**Proyecto Suplente: LA FELICIDAD**, dirigido por SAN MARTÍN, Pepa, presentado por ALEPH MEDIA S.A. y con MANUFACTURA DE PELÍCULAS en calidad de coproductora mayoritaria chilena.

No habiendo más temas para tratar, fue cerrada la reunión y labrada la presente acta, firmada por los miembros presentes.

**Santiago de Chile y Buenos Aires - 17 de ENERO de 2020.**

*Alfonso*  
LEZBÁN  
29317394

*Emanuel*  
EMANUEL BROVINSKY  
2640394

*Benjamín*  
BENJAMÍN ÁVILA  
32.069.495  
3

*Nicole*  
NICOLE PÉREZ  
16.913.384 - 0

*Andrés*  
ANDRÉS MORALES  
15.580.232-4



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** ACTA GANADORES CONCURSO CONCURSO BINACIONAL PARA EL FOMENTO A LA  
COPRODUCCIÓN DE PELÍCULAS DE LARGOMETRAJE INCAA- MinCAP 2020 - EX-2019-58942639-APN-  
GCYCG#INCAA

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.